

la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sepúlveda a 19 de julio de 1974.—El Juez, Angel Toscano Puelles.—El Secretario.—11.333-C.

SEVILLA

Don Pedro Márquez Buenestado, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos, accidental, de Sevilla.

Hace público: Que en dicho Juzgado y bajo el número 787 de 1974, y a instancia de doña María Josefa Burson Vargas, vecina de esta capital, se tramita expediente sobre declaración de ausencia legal de su esposo don Carl Morgan McGlothlin, nacido en Carett West o Tazewell (Virginia) el 4 de abril de 1927, hijo de Samuel y de Gladys, el cual zarpó de Sevilla en su yate «Gitana» el 14 de enero de 1973, con destino a las Islas Virgenes (U.S.A.), donde arribó el 14 de febrero del mismo año, no teniéndose noticias del mismo desde el 29 de abril de 1973, a pesar de las gestiones realizadas en el Departamento del Interior y Departamento de Guardacostas de los Estados Unidos.

Dado en Sevilla a 22 de julio de 1974.—El Juez, Pedro Márquez.—El Secretario, por suplencia, Cristóbal Seto.—10.838-C. y 2.º 27-8-1974

Don Pedro Márquez Buenestado, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2, actual, de Sevilla,

Hace público: Que por consecuencia de autos de juicio ejecutivo 143 de 1972 procedentes del extinguido Juzgado de Primera Instancia número 8, a instancia del «Banco Español de Crédito, S. A.», representado por el Procurador don Luis Escribano de la Puerta, contra otro y doña Bella Feu Feu, de esta vecindad, sobre cobro de cantidad, se embargaron, como de la propiedad de dicha deudora, y se sacan a pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, los siguientes:

Los derechos correspondientes a doña Bella Feu Feu en la disolución y liquidación legal de la Sociedad de ganancias que había mantenido con su difunto esposo don Diego Otero Sánchez, en relación con el inmueble siguiente:

Pedazo de huerta que formó parte de la nombrada del Rosario, en extramuros de esta ciudad, Barrio de la Macarena, de 3. áreas 68 centiáreas y 60 decímetros cuadrados; equivalentes a 3.468,60 metros cuadrados. Hoy es la calle Fray Isidoro de Sevilla, sin número de gobierno, y está constituido por un amplio corralón con siete naves edificadas y dedicadas a almacén y exposición de muebles con el nombre de «Mueblerías San Isidoro».

Tales derechos consisten en la mitad de dicho inmueble, y han sido valorados en siete millones quinientas mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 18 de octubre próximo, a las once horas, haciéndose constar: Que los títulos de propiedad, supidos por certificación registral, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos sin tener derecho a exigir ninguno otros; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la Entidad actora quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que, de hacerse postura inferior a las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, se observará lo prevenido en el artículo 1.508 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Sevilla a 30 de julio de 1974.—El Juez, Pedro Márquez.—El Secretario, Cristóbal Seto.—11.323-C.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Eventual de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 25 de 1974, Santiago San Miguel Pedrosa.—(1.824.)

El Juzgado Eventual de la Caja de Recluta Tenerife número 1.181 de Santa Cruz de Tenerife deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José Pérez Abad.—(1.838.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Torrijos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 3 de 1971, Francisco Angulo Barrera.—(1.816.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 26 de 1973, Yunes Abselam Atrar.—(1.811.)

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 8 de 1969, Luis del Pino Ledesma.—(1.810.)

El Juzgado de Instrucción de Medina del Campo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 47 de 1974, Fernando Tijero Botran.—(1.835.)

El Juzgado de Instrucción número 4 de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 140 de 1973, Rafael Ramos Peña.—(1.834.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 68 de 1968, Miguel Sesiaen Bengochea.—(1.833.)

El Juzgado de Instrucción de Carballo (La Coruña) deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 178 de 1966, María Lucinda Rodríguez Mato.—(1.828.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material sanitario.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la creación de la Unidad de Cuidados Intensivos en el Hospital Militar de Zaragoza de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 2 S. V. 152/74-140.

Relación de artículos y precio límite

Diverso material sanitario, por un importe inicial de 4.100.000 pesetas.

Las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de esta Junta, con una antelación de ocho días a la fecha de celebración del acto de adquisición, indicando local, día y horas en que puede ser examinado por los miembros de la citada Junta el material que piensan ofertar.

Podrán existir ofertas de material extranjero.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días naturales a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Hospital Militar de Zaragoza.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposi-

ción económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 20 de septiembre de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 20 de septiembre.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de agosto de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.128-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para adquirir una instalación teledada de radiodiagnósticos.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» núm. 97), para la adquisición de una instalación teledada de radiodiagnósticos, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 2 S. V. 149/74-141.

Relación de artículos y precio límite

Una instalación teledada de radiodiagnósticos, por un importe límite total de 8.000.000 de pesetas.

Las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de esta Junta, con una antelación de ocho días a la fecha de celebración del acto de adquisición, indicando local, día y horas en que pueden ser examinadas por los miembros de la citada Junta las muestras del material que piensen ofertar.

Podrán existir ofertas de material extranjero.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales a partir de la adjudicación, en el Hospital Militar de Sevilla.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 20 de septiembre de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 25 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 19 de agosto de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.129-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se indica.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Fábrica Nacional de Trubia de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente I. M. 151/74-138.

Relación de artículos y precio límite

23.473 kilogramos de aros de latón 90/10 en estado recocido, de 117,7×105,7×22 mm., para granadas rompedoras, a 350 pesetas kilogramo, por un importe total de 8.215.550 pesetas.

3.968 kilogramos de aros de latón 90/10 en estado recocido, de 137×121×32,4 milímetros, para granadas rompedoras, a 350 pesetas kilogramo, por un importe total de 1.388.800 pesetas.

Se admiten ofertas con material solamente de producción nacional.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cinco meses a partir de la comunicación de la adjudicación en el almacén de la Fábrica Nacional de Trubia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 20 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de agosto de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.161-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las once horas del día 10 de octubre de 1974 se constituirá la Mesa de Contratación de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar, en

su sala de actos, calle Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para proceder a la enajenación por subasta de ocho lotes de material inútil o en desuso, existentes en Cuermos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar.

Los pliegos de bases que rigen en esta licitación, así como la composición de los lotes, su situación y valoración, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, número 37, 1.ª Zaragoza, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar en un pliego, y la documentación en otro pliego, ambos cerrados.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 14 de agosto de 1974.—7.083-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

Por medio del presente anuncio se hace constar, para general conocimiento, que la obra «Conducción de aguas de Villanueva de los Infantes» ha sido adjudicada por esta Comisión Provincial a don Emilio Pacheco Amador, en la cantidad de 10.340.000 pesetas.

Ciudad Real, 9 de agosto de 1974.—El Vicepresidente, Fernando de Juan Díaz de Lope Díaz.—7.029-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 184 del día de hoy se publica anuncio de subasta de las obras del plan de 1974, que a continuación se indican:

Título de las obras: Carretera Local de Antas de Ulla al Salto de la Agüela, en Antas de Ulla; carretera local de Vilaalle a Figueiras, terminación en Mondoñedo; urbanización complejo deportivo (paseo fluvial), primera fase, en Lugo, y urbanización segunda ronda autovía urbana, quinta fase, en Lugo.

Presupuestos de contrata respectivos: 1.400.000 pesetas; 2.350.000 pesetas; 11.889.664 pesetas y 13.600.000 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva, a constituir, en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de doce meses, doce meses, veinticuatro meses y veinticuatro meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurrido en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación

del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional, y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro, la proposición de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 13 de agosto de 1974.—El Gobernador civil-Presidente accidental, José de la Torre Moreiras.—7.072-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación por la Sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de la autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, tramo 01 Bilbao-Areta.

La Sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público internacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas en fechas 9.8.74 y 20.8.74.

1. Objeto del concurso.

Las obras definidas en el proyecto de la autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, tramo 01 Bilbao-Areta, aprobado por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 31.7.1974, y que de acuerdo con la resolución del mismo Organismo de fecha 28.6.1974 ha sido separado en las fracciones 01-10, 01-20, 01-30, 01-40 y 01-50, a efectos de su contratación y cada una de las cuales podrá ser agrupada a otra u otras de las citadas, para su adjudicación conjunta o independiente.

2. Condiciones para tomar parte en el concurso.

Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales o extranjeras que cumplan las condiciones figuradas en las «Bases del concurso», aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 9.8.1974.

3. Proposiciones.

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa», C.E.S.A., avenida del Generalísimo, número 59, Madrid, antes de las doce ho-

ras de la fecha en que se cumplan cuarenta días hábiles desde la publicación del presente anuncio.

4. Apertura de proposiciones.

4.1. Apertura de documentación.—Dentro de los cuatro días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, «Autopista Vasco-Aragonesa», C.E.S.A., procederá al examen de la documentación contenida en los pliegos número 1 y número 2 mencionados en las «Bases del concurso».

4.2. Apertura de la oferta económica.—La apertura del pliego número 3, que contendrá la oferta económica, se celebrará a las once horas del día 22 de octubre de 1974, en el mismo domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa», C.E.S.A., en acto público, al que asistirá el Delegado del Gobierno o persona por él designada y ante una Mesa compuesta por un Presidente y cuatro Vocales, representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será letrado.

5. Adjudicación.

La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los veinticinco días hábiles siguientes al acto público de apertura se resolverá la adjudicación del concurso.

6. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas.

En el domicilio de la Sociedad de «Autopista Vasco-Aragonesa», C.E.S.A., estará de manifiesto, en la forma y plazo que se señalan en las bases del concurso, la siguiente documentación:

1. Pliego general de condiciones técnicas (P.G.C.T.).
2. Pliego general de condiciones económicas y administrativas (P.G.C.E.A.).
3. Pliego de cláusulas administrativas particulares (P.C.A.P.).
4. Pliego de condiciones particulares (P.C.P.).
5. Modelo de cuadro de precios número 1.
6. Modelo de presupuesto básico, que incluye estimación resumida de mediciones.
7. Planos.
8. Póliza de seguros.
9. Modelo de programa de las obras a realizar.
10. Resumen de mediciones a título informativo.

Madrid, 21 de agosto de 1974.—El Delegado del Gobierno, Enrique de Aldama y Miñón.—11.467-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso público el suministro de mobiliario con destino a Centros de Bachillerato.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público el suministro de mobiliario con destino a Centros de Bachillerato.

Mesas unipersonales con sillas, tipo M-19, por valor de 41.950.000 pesetas.

Plazo de fabricación: Tres (3) meses.
Fianza provisional: Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de la parte a que se aspire.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja,

desde las diez (10) horas a las trece (13) horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de bases.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 20 de septiembre de 1974, a las una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

En el mismo plazo se presentarán las muestras en los locales del Palacio de Velázquez, sito en el Parque del Retiro.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 24 de septiembre de 1974, a las trece (13) horas, en la Sala de Licitaciones de esta misma Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A) la proposición económica, en la forma que se determina en la norma 5.4 del pliego de bases.

En el sobre B) se incluirá la documentación que se determina en la norma 5.5 del pliego de bases.

En el sobre C) se incluirán las referencias técnicas que se determinan en la norma 5.6 del pliego de bases.

Madrid, 21 de agosto de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria con Centro Primario de Minusválidos de la Seguridad Social en Badalona (Barcelona).

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria con Centro Primario de Minusválidos de la Seguridad Social, en Badalona (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 1.478.423.838,91 pesetas, y el plazo de ejecución se fija entre un máximo de 24 meses y un mínimo de 18 meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las Oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, Avenida de José Antonio, número 587.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas Oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el Pliego de Condiciones en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Barcelona, 21 de agosto de 1974.—El Director Provincial, Salvio Sendra.—7.247-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de cinco remolcadores pesados de avión.

Se anuncia concurso público para el suministro de cinco remolcadores pesados de avión, al precio unitario de 1.021.039

pesetas y por un importe límite de 5.105.195 pesetas, correspondiente al expediente número 13/74 del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta; cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 7 de octubre de 1974.

En estos sobres deberán consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 8 de octubre de 1974 a las once horas en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 102.104 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por la Ley 5/1973, de 17 de marzo y Orden ministerial número 3.260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de agosto de 1974.—El teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—11.302-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del bar restaurante, cafetería y cantina del Aeropuerto de Alicante.

Se convocó concurso público para formalizar el contrato de gestión de servicios, relativo a la explotación del bar restaurante, cafetería y cantina del Aeropuerto de Alicante, con un canon mínimo anual de 2.750.000 pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 700.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación, modelo de proposición y plano se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado Aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 14 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente

citada, puerta número 22, el día 17 del mencionado mes de octubre, a las once horas.

El anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de agosto de 1974.—El Secretario de la Junta Económica.—11.318-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de 28 de junio de 1974 de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de acondicionamiento del paso interior al ferrocarril en el camino vecinal de Santa Perpetua a la carretera de Barcelona a Ribas, saneamiento y refuerzo del firme del camino vecinal de Mollet a Galleche, y obras de enlace del camino vecinal OV-5.026 de Masnou a Teyá, en el kilómetro 1,396 con la avenida Kennedy, de Masnou.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad total de treinta y siete millones trescientas noventa y una mil setecientas sesenta (37.391.760) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras es de doce meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de cuatrocientas cincuenta y ocho mil novecientos diecisiete pesetas con sesenta céntimos (450.917,60 pesetas).

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones; el 3 por 100 sobre cinco millones siguientes sin sobrepasar la cifra de diez millones, y el 2 por 100 por lo que exceda.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que les remun-

neraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica» conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 2 pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario de 636.378.289 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 10 de agosto de 1974.—El Secretario accidental.—7.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cantalejo (Segovia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un solar con destino a la construcción en este municipio del Hogar del Pensionista.

En ejecución de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Cantalejo, se hace público que, desde el día siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los veinte hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar al concurso de adquisición de un solar, para su cesión gratuita, con destino a la construcción en este municipio del Hogar del Pensionista, con arreglo al pliego de condiciones e informe técnico, que obran en la Secretaría Municipal. La apertura de pliegos se realizará tres días después, también hábiles, a la hora de las veinte.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número,

expedido en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el solar de su propiedad, sito en el casco urbano de esta ciudad, calle, número, para venderle al Ayuntamiento, en el precio de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones, si fuera el adjudicatario del concurso.

(Fecha y firma.)

Cantalejo, 7 de agosto de 1974.—El Alcalde, Emilio Zamarriego.—11.215-C.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un frontón cubierto.

Objeto: Adjudicación de obras de construcción de un frontón cubierto en el polígono 58, paseo de Arrate, de esta villa.

Tipo de licitación: Es de 4.370.394 pesetas (cuatro millones trescientas setenta mil trescientas noventa y cuatro pesetas).

Abono de las obras: Se hará mediante certificaciones de obra realizada, con cargo al presupuesto municipal de 1975 y subvención de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Expediente: Se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se consigna en este anuncio y se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

Las proposiciones habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

Subasta: La apertura de pliegos y adjudicación provisional tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día que hace el undécimo hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de obras de construcción de frontón cubierto en el polígono 58 de la villa de Eibar, paseo de Arrate, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con una rebaja del (en letra) por 100 sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

..... a de de 1974.

(Firma.)

Eibar a 23 de agosto de 1974.—El Alcalde, Antonio María de Yraolagoitia.—7.253-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y pavimentación asfáltica del camino viejo de Alquerías (desde el canuto al Reguerón).

Objeto: Acondicionamiento y pavimentación asfáltica del camino viejo de Alquerías (desde el canuto al Reguerón).

Tipo de licitación: 662.000 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 13.240 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número y con documento nacional de identidad número, expedido en, a de de 19, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 26 de junio de 1974.—El Alcalde, 7.261-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subastas de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje de aguas pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en la calle de Galiana».

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje de aguas pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en la calle de Galiana».

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de junio de 1973.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas setecientas ochenta y dos mil novecientas una (782.901) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 15.658 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 3/73, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de pliegos: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de pliegos: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epigrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas; por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 10 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.067-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de «Muro de encauzamiento y defensa de los alrededores del castillo de San Andrés», y en el de «Recalce y urbanización de los alrededores de dicho castillo», redactado por los señores Olcina Alemany, Amigó Bethencourt y Toledo Díaz, en el mes de marzo de 1974, y aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento en sesiones plenarias del día 22 de marzo y 19 de abril del corriente.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de siete millones doscientas setenta y cinco mil ochocientos ochenta pesetas y cuatrocientos y tres céntimos (7.275.880,43 pesetas).

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de esta Secretaría, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición que ha de venir en pliego cerrado y lacrado y con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañarán por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Justificante de hallarse al corriente en

el pago de los Seguros Sociales, Mutuallidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo; y

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos 4, 5 y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 102.759 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento, y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del mismo.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo a la partida 6.1.82.1 del vigente presupuesto ordinario.

El bastanteo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria presupuestada, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que, publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

Modelo de proposiciones

Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: Proposición para optar a la subasta de las obras de «Muro de encauzamiento y defensa de los alrededores del castillo de San Andrés» y de «Recalce y urbanización de los alrededores de dicho castillo».

Don de años, de estado profesión vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial de» de fecha con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 2 de agosto de 1974.—El Secretario general.—V.º B.º El Alcalde accidental.—6.993-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Marina del Rey (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de la localidad de Villamor de Orbigo.

En cumplimiento a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7 de agosto de 1974, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* La contratación mediante subasta pública de las obras de abastecimiento de aguas y sa-

neamiento de la localidad de Villamor de Orbigo, Ayuntamiento de Santa Marina del Rey (León).

2.º *Tipo de licitación:* Cinco millones doscientas cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y dos (5.244.642) pesetas.

3.º *Plazo de ejecución:* Nueve meses laborables, contados a partir del siguiente día de la adjudicación definitiva.

4.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días hábiles, de once a trece horas.

5.º *Plazo de garantía:* Un año a partir de la entrega provisional de las obras.

6.º *Forma de pago:* Se realizará por certificación facultativa de obra ejecutada, existiendo al efecto crédito suficiente en presupuesto extraordinario número 1/74 aprobado.

7.º *Garantía provisional:* Ochenta y ocho mil seiscientos setenta (88.670) pesetas.

8.º *Garantía definitiva:* Ciento setenta y siete mil trescientas cuarenta (177.340) pesetas.

9.º *Proposiciones y documentación:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en el que figure: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Villamor de Orbigo (León)», en la Secretaría Municipal, durante las horas de once a trece, en los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo que se señala y en unión de la documentación que igualmente se indica.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad con documento nacional de identidad en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Villamor de Orbigo, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, que representa el por 100 del tipo de licitación.

Declaración y documentación.—A la proposición se acompañará declaración en estos términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santa Marina del Rey sobre las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Villamor de Orbigo; que está en posesión del carnet de Empresa responsable; al corriente de pago de la contribución de la licencia fiscal del Impuesto Industrial; al corriente de cotización al régimen general de la seguridad social; que se obliga al cumplimiento de las disposiciones referentes a la legislación vigente en materia social y laboral y de protección a la industria nacional; que adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 88.670 pesetas como garantía provisional exigida.»

(Fecha y firma.)

10.º *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del sábado siguiente al que se cumpla el plazo de admisión de las proposiciones.

Santa Marina del Rey, 8 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de señalización horizontal en República Argentina, paseo de las Delicias y otros.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 24 de abril del presente año se convoca concurso público para contratar las obras de señalización horizontal en República Argentina, paseo de las Delicias y otros, por un importe de 918.075,04 pesetas.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en el concurso deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, acompañados del resguardo de la fianza provisional exigida y de una declaración en la que el licitador, bajo su responsabilidad, declare no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en horas de diez a trece treinta.

Como depósito provisional habrán de constituir los postores, previamente, la cantidad de 18.361 pesetas, bien en las arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en efectos públicos del Estado, cédulas de crédito local, valores municipales o en efectivo metálico.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de señalización horizontal en avenida de República Argentina, paseo de las Delicias y otros, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuesto que se acompaña, en un importe de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será el de aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 28 de junio de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 7.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación de obras de señalización semaforica.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 24 de abril del presente año, se convoca concurso público para contratar las obras de señalización semaforica en avenida de Ingeniero la Cierva con la Revoltosa, Gustavo Doré y Simón Bolívar, Pedro Valdivia y los Gavilanes, por un importe de 1.506.486,20 pesetas.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado»